

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ES.

David, 22 de septiembre de 2021
Nota DRCH- 2800-09-2021

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá
E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

Por medio de la presente se remite informe técnico N° 016-2021, del proyecto categoría II denominado "**DISEÑO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR GEMELO SOBRE EL RÍO CHICO LADO SUR, CARRETERA PANAMERICANA, TRAMO : DAVID-CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**", cuyo promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, dando respuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0600-0809-2021**.

Atentamente,

ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
MiAmbiente-CHIRIQUÍ

KQ/NR/nc

c.c. Archivos



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: _____	<i>S. M. M.</i>
Fecha: _____	<i>23/9/2021</i>
Hora: _____	<i>11:45 am</i>

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

La inspección dio inicio con una reunión en sitio con los presentes, donde el Ing. Encargado del diseño del proyecto representando a la Constructora MECO S.A., expuso mediante un diagrama como se llevará a cabo el proyecto. Posteriormente se dio inicio al recorrido por las diferentes áreas donde se pretende desarrollar el proyecto. Se inició por el área sur debajo del puente a demoler, se continuó por el costado de la vía hasta donde se iniciara el Acceso del puente nuevo, hacia Concepción, por la misma vía se llegó hasta donde está la caseta de espera de pasajeros del transporte, continuamos hasta el sitio que será utilizado como botadero. Luego recorrimos el costado que conduce hacia David, donde hay viviendas, continuando por el costado del río que conduce a la Hidroeléctrica y descendimos hasta el nivel de donde será intervenido el cauce del río.

Dicha inspección culminó aproximadamente a las 10:45 a.m.

RESULTADOS:

Durante la inspección y realizado el recorrido por las diferentes áreas que componen el proyecto a ejecutarse, se recopilo la siguiente información relevante del proyecto:

- El proyecto se encuentra localizado próximo a la comunidad de Pedegalito, distrito de Boquerón específicamente sobre el Río Chico en la Vía Panamericana.
- El recorrido se inició bajo el puente existente, donde se observaron las columnas que soportan las vigas del puente, las mismas serán removidas al igual que el resto de la estructura del puente y serán llevadas al Botadero.
- También se nos ilustró acerca del paso peatonal que será ubicado en los costados de los accesos de ambos puentes, es decir que incluye el paso peatonal del puente construido vía Concepción. El paso peatonal conectará por la parte inferior de los puentes.
- Colindante con el proyecto se pudieron observar algunas viviendas del lado suroeste que actualmente tienen su acceso por la vía Panamericana; al desarrollar el proyecto se construirá una marginal de acceso al costado del puente nuevo.
- En cuanto a la vegetación existente, al momento de la inspección se observaron algunos árboles en la orilla de la vía que serán talados para la construcción de la marginal (ver anexos).
- Se indicó que se removerá parcialmente el tendido eléctrico que se encuentre en la zona de construcción de la marginal.
- Es importante señalar que la distancia del puente al sitio presa de la hidroeléctrica Pedegalito 1, es de aproximadamente 680 m y el banco de material de extracción está aproximadamente a 300 m de la presa.
- Se realizará extracción de material del islote o banco de material del río, que se encuentra a 300 m del puente aguas abajo y se usará para la construcción de los accesos al puente. Se deberá indicar la metodología y transporte del material a extraer y cuál será el procesamiento y acopio del mismo.
- Se nos informó que para iniciar el desarrollo del proyecto se habilitará la zona del puente alto existente, para el tránsito de los vehículos en los dos sentidos. En el tramo de carretera que será cerrado para la construcción del nuevo puente se nos indicó que se instalará el Campamento.



- En el área donde se construirá la marginal para acceso a las viviendas se observó un drenaje natural (324605E- 939756N).
- Sobre parte del polígono contemplado para Botadero (Finca N°467727), existe un proyecto aprobado a través de la Resolución DRCH-IA-047-2021, del 29 de junio de 2021, para el proyecto denominado “ESTACIÓN SAHARY”, promotor ROBERTO JAVIER RAMÍREZ MARTÍNEZ. Adicional a ello el lugar indicado en campo para botadero está fuera de lo indicado en el EsIA. Se deberá verificar dicha información ya que el proyecto mencionado se encuentra en fase de construcción (ver Fig.1).

Al momento de realizar la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

PUNTO	ESTE	NORTE	
1	324630	939736	Inicio del Proyecto (David)
2	324238	939791	Inicio del Proyecto (Concepción)
3	324494	939750	Andén soterrado (David)
4	324385	939765	Andén soterrado (Concepción)
5	324422	939748	Debajo del puente
6	324418	939767	Arriba -puente
7	324241	939782	Casetta nueva
8	324132	939748	Botadero
9	324548	939525	Límite de intervención en el cauce del río

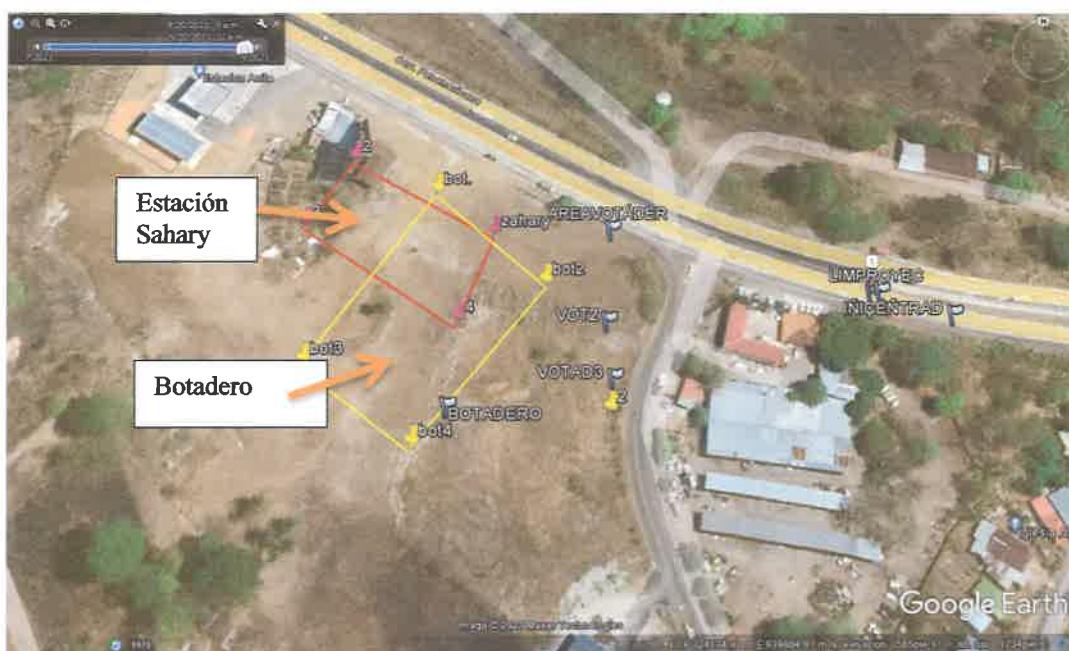


Figura 1. Vistas del área propuesta para el Botadero y la Estación Sahary.

FOTOS DE INSPECCIÓN:



Foto 1. Vista de la reunión inicial de la inspección de campo.

Foto 2. Vista de los árboles que se talaran



Foto 3. Vista de las tuberías de agua potable que están suspendidas en el costado del puente a demoler.

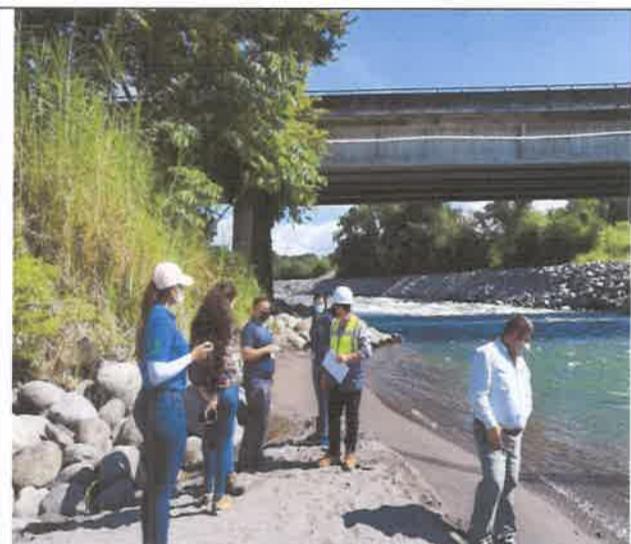


Foto 4. Vista de la observación de la estructura debajo del puente.



Foto 5. Vista de la base del puente a demoler y las piedras acumuladas para protección.



Foto 6. Vista del recorrido a un costado del río.



Foto 7. Vista del sitio límite de la intervención en el río.



Foto 8. Vista del botadero.

CONCLUSIONES:

- La información descrita en el EsIA, no concuerda en su totalidad con lo que se indica en el EsIA, específicamente en el sitio del Botadero.
- Con relación a las coordenadas presentadas en el EsIA, las mismas coinciden con el área a desarrollar, en cuanto al trazado del mismo; sin embargo las coordenadas del Botadero no coincidieron con el recorrido.

RECOMENDACIONES:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se recomienda solicitar aclaración con respecto al polígono del Botadero.
- Que el promotor debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se establezca la indemnización ecológica y cumplimiento con las normas y permisos correspondientes.
- Tomar en cuenta como parte del proceso de evaluación de dicho EsIA, las observaciones presentadas por los asistentes a la inspección, y las que se emitieron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente Chiriquí.

ING. KRISLY QUINTERO
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

LCDA. NIVIA CAMACHO
Evaluadora

MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

**DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ**

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
IDONEIDAD: 4467-01

CONSEJO TECNICO NAC. C/VAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBIENTE
IDONEIDAD: 7.593-14-M-9

C.c. Expediente/Archivo

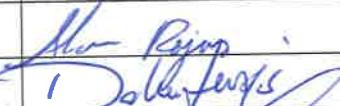
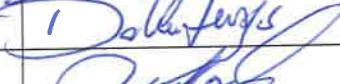
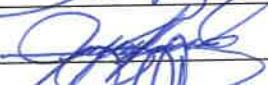
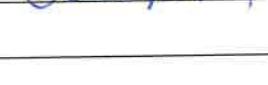
Adjunto:

- Anexo fotográfico / Copia del Acta de Inspección/ Nota de Invitación a Inspección a UAS y UAM

Dirección Regional de Chiriquí
David, Chiriquí, Rep. De Panamá

Acta de Inspección

Siendo las 9:00 a.m. del día 20 de septiembre de 2021 se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR GEMELO SOBRE EL RÍO CHICO LADO SUR, CARRETERA PANAMERICANA, TRAMO: DAVID- CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ Categoría II, de la empresa MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS a desarrollarse en el Corregimiento de Pedregal y Tijera Distrito de Boquerón, Provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de la inspección de evaluación del EslA, serán enviadas formalmente a la Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 10:45 a.m.:

Nombre	Cargo	Firma
Alains Rojas	Evaluador	
Dolmis Trejos	Técnico hidráulico	
Rafael Herrera	Ing. Presidente	
Ramiro Martínez	Señor Ambiental	
José A. Díaz G.	Consultor	
Andrés Hoyos M.	Gobernante Protones	
Nidia Camacho	Evaluadora	
Edwan Argandoña B.	MÉCO Ambiental	

David, 15 de septiembre de 2021
NOTA-DRCH- 2723 -09-2021

Licenciado
ARMANDO PALACIOS
Director Regional
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Alcaldía del Distrito de Boquerón
E. S. D.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GEMELO SOBRE EL RÍO CHICO LADO SUR, CARRETERA PANAMERICANA, TRAMO: DAVID-CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en el corregimiento de Pedregal y Tijeras, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 20 de septiembre de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Nivia Camacho o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos ncamacho@miambiente.gob.pa o nwramos@miambiente.gob.pa

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-F-087-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **SEPTIEMBRE**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

ING. KRISSELY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUÍ

KQ/AR/nc
c.c.: - Archivos / Expediente



David, 15 de septiembre de 2021
NOTA-DRCH- 2721 -09-2021

Ingeniero
ARTURO LÓPEZ
Director Regional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Provincia de Chiriquí
E. S. D.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GEMELO SOBRE EL RÍO CHICO LADO SUR, CARRETERA PANAMERICANA, TRAMO: DAVID-CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en el corregimiento de Pedregal y Tijeras, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 20 de septiembre de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Nivia Camacho o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos ncamacho@miambiente.gob.pa o nwramos@miambiente.gob.pa

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-F-087-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **SEPTIEMBRE**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUÍ

KQ/AR/nc
c.c.: - Archivos / Expediente

RECIBIDO
Firma: *Juan C. Ruiz*
Fecha: *16/09/21*

David, 15 de septiembre de 2021
NOTA-DRCH- 2722 -09-2021

Licenciado
OMAR ATENCIO
Director Regional
AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
Provincia de Chiriquí
E. S. D.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GEMELO SOBRE EL RÍO CHICO LADO SUR, CARRETERA PANAMERICANA, TRAMO: DAVID-CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en el corregimiento de Pedregal y Tijeras, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 20 de septiembre de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Nivia Camacho o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos ncamacho@miambiente.gob.pa o nwramos@miambiente.gob.pa

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-F-087-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **SEPTIEMBRE**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - CHIRIQUÍ

KQ/AR/nc
c.c.: - Archivos / Expediente

(Dirección Provincial)
A.T.T. Chiriquí

Recibido: *Alv*

Fecha: *16-09-2021*

Hora: *10:25*

David, 15 de septiembre de 2021
NOTA-DRCH- 2720 -09-2021

Licenciada
JESENKA ESPINOSA
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE BOQUERÓN
Provincia de Chiriquí
En. S.u. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GEMELO SOBRE EL RÍO CHICO LADO SUR, CARRETERA PANAMERICANA, TRAMO: DAVID-CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en el corregimiento de Pedregal y Tijeras, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 20 de septiembre de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Nivia Camacho o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos ncamacho@miambiente.gob.pa o nwramos@miambiente.gob.pa

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-F-087-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **SEPTIEMBRE**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación.

De Usted, Atentamente,



Nota:
Confirmaron asistencia
vía telefónica, pero no
asistieron.
Nelly Ramos E.